H. XLIII AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ROSAMORADA

Gaceta Municipal

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

018/2025

GACETA ORDINARIA:

Publicación **Cuarto Bimestre** correspondiente a los meses de **Julio y Agosto del año 2025;** de conformidad a lo establecido en el **artículo 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.**

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

EJERCICIO FISCAL 2025
PUBLICACIÓN DE FECHA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Municipio de Rosamorada Nayarit
México No. 14 Col. Centro
No. Teléfonico: (319) 234 00 05

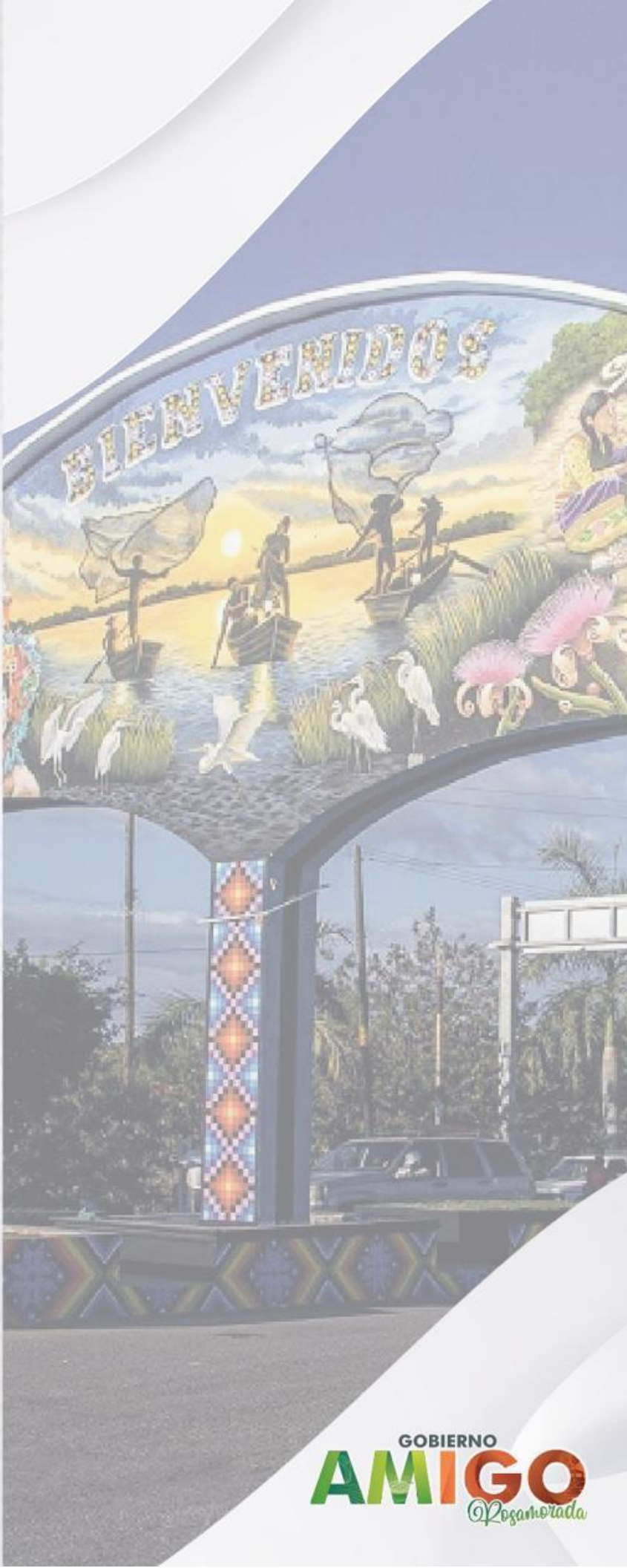

GOBIERNO AMIGO Rosamorada

PRESENTACIÓN

El Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rosamorada, Nayarit; 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Rosamorada, Nayarit; ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

C. JOSE AMPELIO GUTIERREZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

C. JOSE AMPELIO GUTIERREZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. MANUEL JESÚS AVENA GONZÁLEZ

C. ARACELY GRACIANO LUCATERO

C. ARNULFO CEA REYES

C. ÁNGEL ANZALDO VEGA

PROF. VÍCTOR HUGO TORRES ÁLVAREZ

PROF. JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ RODRÍGUEZ

ING. FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ

PROFR.ª CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA

PROFR.ª ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ

C. DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ

CONTENIDO

- **Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Urgente y por Obvia Resolución, asentada bajo el número 032:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Decima Sesión Extraordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 033:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 034:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 035:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 036:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Decima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 038:**
  Resoluciones y/o acuerdos

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO URGENTE Y POR OBVIA RESOLUCIÓN, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 032

Sesión celebrada con fecha tres del mes de julio del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria Urgente y por Obvia Resolución; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza y Rosa Martina Ramos Gómez; en su carácter de **Regidores.**

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día jueves tres del mes de julio del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, quien manifiesta que se encuentran 11 de un total de 12 Integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; y en virtud de encontrarse la Mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Rosamorada, Nayarit.
5. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Rosamorada, Nayarit	**ACUERDO** **ÚNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba **la Propuesta de Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Rosamorada, Nayarit.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 033

Sesión de cabildo celebrada con fecha quince del mes de julio del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Decima Sesión Extraordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día martes quince del mes de julio del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2025; con relación al Tabulador de Sueldos 2025.
5. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2025; con relación al Tabulador de Sueldos 2025.	**ACUERDO** **ÚNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba **la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2025; con relación al Tabulador de Sueldos 2025, ajuste salarial del 2.5 % al sueldo base para el personal de base que labora en esta institución; conforme a lo establecido en los artículos 55 al 58 y 61 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; se instruye al Secretario Municipal realizar las Publicación correspondiente en el Periódico Oficial Órgano de Difusión del Estado de Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 034

Sesión de cabildo celebrada con fecha veintiséis del mes de julio del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Vigésima Primera Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día sábado veintiséis del mes de julio del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo 031, 032 y 033 de Sesión celebrada con fecha 30 del mes de junio, 03 y 15 del mes de julio del año 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto que remite la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Nayarit, en materia de reforma al Poder Judicial Local; se reforman, artículo 7 Bis, párrafo segundo; artículo 81, párrafo octavo; artículo 83, párrafos segundo y tercero; artículo 84, fracción IV, párrafo segundo; artículo 85 Apartado A, párrafos primero, segundo, tercero, sexto, décimo y décimo primero; Apartado B, párrafos, primero, sexto, séptimo, noveno y décimo; artículo 86, párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo; artículo 90, párrafos primero, tercero y cuarto, y artículo 135, párrafo primero; se adiciona, un párrafo décimo segundo al apartado A del artículo 85, recorriéndose el subsecuente; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto que remite la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de reforma al Poder Judicial Local; se reforman, artículo 7 Bis, párrafo segundo; artículo 81, párrafo octavo; artículo 83, párrafos segundo y tercero; artículo 84, fracción IV, párrafo segundo; artículo 85 Apartado A, párrafos primero, segundo, tercero, sexto, décimo y décimo primero; Apartado B, párrafos, primero, sexto, séptimo, noveno y décimo; artículo 86, párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo; artículo 90, párrafos primero, tercero y cuarto, y artículo 135, párrafo primero; se adiciona, un párrafo décimo segundo al apartado A del artículo 85, recorriéndose el subsecuente; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.	**ACUERDO** **UNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba el **decreto que remite la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de reforma al Poder Judicial Local; se reforman, artículo 7 Bis, párrafo segundo; artículo 81, párrafo octavo; artículo 83, párrafos segundo y tercero; artículo 84, fracción IV, párrafo segundo; artículo 85 Apartado A, párrafos primero, segundo, tercero, sexto, décimo y décimo primero; Apartado B, párrafos, primero, sexto, séptimo, noveno y décimo; artículo 86, párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo; artículo 90, párrafos primero, tercero y cuarto, y artículo 135, párrafo primero; se adiciona, un párrafo décimo segundo al apartado A del artículo 85, recorriéndose el subsecuente; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 035

Sesión de cabildo celebrada con fecha treinta y uno del mes de julio del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Vigésima Segunda Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día jueves treinta y uno del mes de julio del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo 034 de Sesión celebrada con fecha 26 del mes de julio del año 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto Festival de “La Sandía” de Temporal; a desarrollarse en la Localidad de Los Arrayanes, Municipio de Rosamorada, Nayarit; presentado en Sesión Ordinaria de fecha 30 del mes de junio del año 2025.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 80 DEL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT" PARA OTORGAR ATRIBUCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto Festival de "La Sandía" de Temporal; a desarrollarse en la Localidad de Los Arrayanes, Municipio de Rosamorada, Nayarit; presentado en Sesión Ordinaria de fecha 30 del mes de junio del año 2025.	**ACUERDO** **UNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba el **Proyecto Festival de "La Sandía" de Temporal; a desarrollarse en la Localidad de Los Arrayanes, Municipio de Rosamorada, Nayarit.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**
Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 80 DEL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT" PARA OTORGAR ATRIBUCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	**ACUERDO** **UNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba el **PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 80 DEL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT" PARA OTORGAR ATRIBUCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; se instruye al Secretario Municipal, realizar las publicaciones correspondientes en la Gaceta Municipal, órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 035

Sesión de cabildo celebrada con fecha diez del mes de agosto del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Vigésima Tercera Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día domingo diez del mes de agosto del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo 035 de Sesión celebrada con fecha 31 del mes de julio del año 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto que remite la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia

y Protección de Datos Personales; se reforman, los apartados A, B, E y primer párrafo del F, de la fracción XII del artículo 7, el primer párrafo del artículo 124, y la fracción I del artículo 127; se adicionan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al apartado F de la fracción XII del artículo 7; se derogan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la fracción XII del artículo 7, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y aprobación en su caso, del decreto que remite la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales; se reforman, los apartados A, B, E y primer párrafo del F, de la fracción XII del artículo 7, el primer párrafo del artículo 124, y la fracción I del artículo 127; se adicionan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al apartado F de la fracción XII del artículo 7; se derogan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la fracción XII del artículo 7, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.	**ACUERDO** **UNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba el **decreto que remite la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales; se reforman, los apartados A, B, E y primer párrafo del F, de la fracción XII del artículo 7, el primer párrafo del artículo 124, y la fracción I del artículo 127; se adicionan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al apartado F de la fracción XII del artículo 7; se derogan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la fracción XII del artículo 7, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 038

Sesión de cabildo celebrada con fecha quince del mes de agosto del año dos mil veinticinco

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Decima Primera Sesión Extraordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día viernes quince del mes de agosto del año dos mil veinticinco; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes, haciendo el manifiesto que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2025.
5. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2025.	**ACUERDO** **ÚNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba **la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Rosamorada, Nayarit; Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente al Primer y Segundo Trimestre.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; se instruye al Secretario Municipal realizar las Publicación correspondiente en el Periódico Oficial Órgano de Difusión del Estado de Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**